

01/07/2019

Fiscalía OHiggins consigue pena de 10 años y un día de presidio contra acusado de tres delitos de robo

Los hechos que fueron investigados por el fiscal adjunto de Rancagua, Víctor Urzúa, se registraron en el mes de mayo del año 2018, y dan cuenta de tres delitos de robo por los cuales el imputado Cristian Figueroa Stevenson de 20 años de edad, fue finalmente acusado en el presente juicio oral seguido en su contra.



De acuerdo a los antecedentes de esta causa, el sujeto el día 08 de mayo del 2018 a eso de

las 16:45 horas, mientras conducía una motocicleta, interceptó a su víctima, un menor de edad en calle Chorrillos, empujándolo contra una reja y arrebatándole su teléfono celular para posteriormente subir al vehículo y huir del lugar.

Luego el día 10 de mayo a eso de las 16:30 horas, el imputado mientras conducía su motocicleta por Avenida Kennedy, interceptó a una segunda víctima, un menor de edad a quien bajo amenaza le arrebató su teléfono celular.

Finalmente el día 11 de mayo a eso de las 13:30 horas, el encausado que al igual que en los casos anteriores conducía una motocicleta, interceptó en Avenida España a su tercera víctima, también un menor de edad, a quien bajo amenaza e intimidación mediante un arma blanca, le quita su teléfono celular.

Tras el juicio oral seguido en su contra, y acogiendo los argumentos de la Fiscalía, El Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, finalmente condenó al imputado a una pena de 10 años y un día por los delitos de robo con violencia, robo por sorpresa y robo con intimidación, sanción que deberá cumplir de manera efectiva.